



Cruz Roja Ecuatoriana

Quito, D.M., 05 de mayo del 2023

Señores
PROVEEDORES
Presente

REFERENCIA:

ENCUENTRO REGIONAL DE VOLUNTARIOS

De mi consideración

Agradeceré nos envíe a la brevedad la posible cotización para la adquisición de los siguientes ítems:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Detalle	Especificaciones
10.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES SIMPLES PARA 5 NOCHES - 6 DÍAS ENTRADA DOMINGO 02/07 - SALIDA VIERNES 07/07, INCLUIDO EL DESAYUNO.	APROBADO
5.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES DOBLES PARA 5 NOCHES - 6 DÍAS, ENTRADA DOMINGO 02/07 - SALIDA VIERNES 07/07, INCLUIDOS LOS DESAYUNOS.	APROBADO
56.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES SIMPLES PARA 4 NOCHES- 5 DÍAS ENTRADA LUNES 03/07 -SALIDA VIERNES 07/07, INCLUIDO EL DESAYUNO	APROBADO
8.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES DOBLES PARA 4 NOCHES- 5 DÍAS ENTRADA LUNES 03/07 -SALIDA VIERNES 07/07, INCLUIDOS LOS DESAYUNOS	APROBADO
60.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES SIMPLES PARA 3 NOCHES 4 DÍAS, ENTRADA LUNES 03/07 - SALIDA JUEVES 06/07, INCLUIDO EL DESAYUNO	APROBADO
26.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES SIMPLES PARA 2 NOCHES 3 DÍAS, ENTRADA MIÉRCOLES 05/07 - SALIDA VIERNES 07/07, INCLUIDO EL DESAYUNO	APROBADO
18.00	UN	SERVICIOS	HABITACIONES DOBLES PARA 2 NOCHES 3 DÍAS, ENTRADA MIÉRCOLES 05/07 - SALIDA VIERNES	APROBADO

			07/07, INLUIDO LOS DESAYUNOS	
316.00	UN	SERVICIOS	REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS COMO BREAK ENTRE EL DESAYUNO - ALMUERZO Y ENTRE ALMUERZO - CENA	APROBADO
213.00	UN	SERVICIOS	MENU ALMUERZO	APROBADO
221.00	UN	SERVICIOS	CENA MENU.	APROBADO
4.00	UN	SERVICIOS	ESTACIÓN DE BEBIDAS FRÍAS (GUITIG, AGUA) Y CALIENTES, CON RECARGA DURANTE TODO EL DÍA, EN EL SALÓN DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD, PARA LOS DÍAS MARTES 04/07 AL VIERNES 07/07	APROBADO
4.00	UN	SERVICIOS	SALÓN PARA DICTAR TALLER QUE PERMITA EL USO DE AMPLIFICACIÓN, PROYECTOR, PANTALLA PARA PROYECTAR, 5 MICRÓFONOS, APUNTADOR, ACOMODAR CON SILLAS Y MESAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE PERSONAS, CON PUNTOS DE LUZ PARA CONECTAR LAPTOPS, PODIO, MESA DIRECTIVA Y MESA DE REGISTRO PARTICIPANTES.	APROBADO

Favor enviar su propuesta al correo electrónico sgallegos@cruzroja.org.ec ; al telefono **2582-482 extensión 338 Fax 230** ó entregarla en el 6to. piso del edificio ubicado en la calle Antonio Elizalde E4-31 y Av. Gran Colombia a nombre Cruz Roja Ecuatoriana.

Atención: Departamento de Compras

Se tomará en cuenta los siguientes parámetros

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:** Especificar especificar si son días laborables o calendario (si no se especifica se tomará como días calendario).
- **SERVICIO DE ENTREGA:** Especificar si incurre en costos adicionales
- **VALIDEZ DE LA OFERTA**
- **FORMA DE PAGO**
- **DOCUMENTOS HABILITANTES (proveedor nuevo, anexo listado documentos habilitantes)**
- **MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS,** adjuntar permiso funcionamiento ARCSA, fichas técnicas, registros sanitarios y/o notificaciones sanitarias, certificaciones que acrediten el producto, marca producto.
- **ALIMENTOS,** permiso funcionamiento, registros sanitarios, marca producto

La oferta deberá ser enviada hasta: **16 de mayo de 2023**

Atentamente,



REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE CRUZ ROJA ECUATORIANA.

PARA PERSONAS NATURALES

- Ruc actualizado (actualización anual)
- Certificado de cumplimiento tributario
- Certificado de cumplimiento obligaciones patronales
- Certificado bancario actualizado
- Permisos actualizados si aplica
- Declaratoria de Responsabilidad de proveedor o contratado
- Declaratoria de Parentesco

PARA PERSONAS JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR

- Ruc actualizado (actualización anual)
- Nombramiento Representante legal
- Cedula y Papeleta del Representante Legal
- Certificado de cumplimiento tributario
- Certificado de cumplimiento obligaciones patronales
- Certificado bancario actualizado
- Permisos actualizados si aplica
- Declaratoria de Responsabilidad de proveedor o contratado
- Declaratoria de Parentesco
- Favor enviar la documentación al correo electrónico

Confirmación

- conforme a las normativas de la CE sobre los procedimientos de contratación para proyectos en el extranjero-

El candidato

Nombre del candidato/empresa

Dirección

Representado por

Nombre del representante

Dirección del representante

confirma que no se aplica a su situación **ninguno** de los siguientes casos:

- a) El candidato es insolvente o su empresa se disolverá, sus negocios quedarán regulados por un tribunal, ha cerrado un acuerdo con sus acreedores o suspendido sus actividades comerciales, se abrirá un proceso con respecto a los puntos anteriores o se encuentra en una situación similar regulada por la legislación nacional.
- b) El candidato fue condenado por un delito penal relacionado con su actividad laboral.
- c) Está demostrado que el candidato infringió con negligencia grave las regulaciones sobre una buena administración.
- d) El candidato no acató su obligación de pagar los gastos de seguridad social y los impuestos resultante de las legislaciones del Estado en el que se fundó la empresa, en el que se encuentra la sede del beneficiario o en el que debe cumplirse el contrato.
- e) El candidato fue condenado por fraude, desfalco, pertenencia a una asociación criminal o por otras actividades ilegales perjudiciales para el interés económico de la Unión Europea.
- f) ~~En otro procedimiento de contratación o en un procedimiento de ayuda económica obtenida del presupuesto de la Unión Europea se determinó que el candidato había infringido gravemente sus obligaciones contractuales.~~

Además, el candidato confirma que no sacará provecho de la mano de obra infantil y que el producto se fabricará respetando las disposiciones laborales y sociales respectivamente vigentes.

Los documentos financieros y de contabilidad, así como otros documentos relacionados con el proyecto subvencionado podrán ser comprobados, si fuera necesario, por:

- la Comisión Europea,
- la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y
- el Tribunal de Cuentas Europeo
- por el organismo de inspección asignado por la entidad adjudicadora.

Además, el candidato confirma su colaboración con las partes mencionadas anteriormente en caso de ser contactado directamente por las mismas.

La negativa del candidato a presentar la información y/o documentación solicitada puede dar lugar a la descalificación de la convocatoria y cancelación de los contratos vigentes.

Lugar, fecha

Firma



Cruz Roja Ecuatoriana

Gerencia Nacional de Voluntariado

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE HOTEL PARA EL ENCUENTRO REGIONAL
DE VOLUNTARIOS Y TALLER LECCIONES APRENDIDAS**

2023



Cruz Roja Ecuatoriana

1. Antecedentes

Cruz Roja Ecuatoriana se encuentra presente en las 24 provincias del Ecuador, constituida por miembros de gobierno y voluntarios operativos a nivel nacional y local. Para Cruz Roja Ecuatoriana el servicio voluntario es uno de los ejes centrales del fortalecimiento de la comunidad y un factor que contribuye al desarrollo humano y sostenible.

En el Plan Estratégico 2021-2025, objetivo específico 2.1 señala que “Generar el desarrollo integral del voluntariado mediante entrenamiento, profesionalización, sostenibilidad y fidelidad”; así como, su resultado en el cual menciona que “Al 2025, la Sociedad Nacional cuenta con un voluntariado motivado, comprometido y satisfecho con la labor misional de la CRE al menos en 80%” (Ciclo de Gestión de Voluntariado, 2022, p. 65).

La capacidad y la eficacia de Cruz Roja Ecuatoriana, están directamente vinculada con su habilidad para movilizar y habilitar a los voluntarios provenientes de los distintos sectores de las comunidades con las que trabaja y organiza las actividades de estos. Es importante indicar que todos los voluntarios de la Sociedad Nacional, están capacitados previo a la ejecución de alguna actividad (Política de Voluntariado de CRE, 2015).

Con el objetivo de lograr la misión institucional, Cruz Roja Ecuatoriana trabaja de forma estratégica y articulada con otras Sociedades Nacionales, como lo es a través del proyecto de Fortalecimiento de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en Perú, Ecuador y Colombia, proyecto que desarrolla su segunda fase desde el año 2021 y culmina el 2023, con la cooperación de Cruz Roja Alemana, el cual tiene por objetivo “Contribuir a una mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Ecuador, Perú y Colombia a través de una asistencia más eficaz”.



2. Justificación

Para Cruz Roja Ecuatoriana los voluntarios y voluntarias son la base fundamental del Movimiento, además de ser quienes brindan sus capacidades, habilidades, destrezas y tiempo, para llegar a las comunidades que requieren ayuda, con la motivación de generar en las personas un cambio que les permita ser resilientes ante futuras eventualidades.

Dando cumplimiento al objetivo del proyecto el cual indica: “ Fortalecer las capacidades de las Sociedades Nacionales de Perú, Ecuador y Colombia a través del fortalecimiento institucional de estructuras locales y centrales de la Cruz Roja, del talento humano y la mejora en el posicionamiento con sus contrapartes Estales”. Al finalizar la segunda fase del proyecto se realiza el taller de lecciones aprendida y el encuentro regional de voluntariado, con la finalidad de intercambiar en conjunto con las autoridades pertinentes de las 2 respectivas Sociedades Nacionales que hoy forman parte del proyecto (Colombia y Ecuador), el cooperante, las Juntas Provinciales y voluntarios que han participado en el desarrollo de las actividades de las segunda fase , los desafío, logros, y retos que se han cumplido, esto permite alcanzar el resultado 2.2 el cual detalla lo siguiente: “Las tres Sociedades Nacionales tienen fortalecidas sus capacidades a través de compartir capacitaciones, pasantías e intercambio de las metodologías, herramientas, cursos y experiencias desarrollados en el marco de esta propuesta”.

Por tal motivo, Cruz Roja Ecuatoriana como anfitrión de estas dos importantes actividades, realiza la planificación del 03 al 07 de Julio para desarrollar los eventos y dado el contexto del país en temas de seguridad, se realiza el análisis con el Ing. Jhonny García Coordinador Nacional de Seguridad de Cruz Roja Ecuatoriana, el cual indica que se ha tenido un aumento de la violencia armada, homicidios, secuestros y extorsión, señalando que, actualmente el gobierno nacional ha decretado el estado de excepción en las Provincias de Esmeraldas, Guayas, Santa Elena y Los Ríos. Sin embargo, también se ha evidenciado que en la ciudad de Quito existe un aumento de la delincuencia.

Por lo antes expuesto se ha realizado la evaluación en la Provincia de Manabí y específicamente en la ciudad de Manta, dando como resultado que los índices de inseguridad y violencia se encuentran controlados; adicional a lo previamente citado, esta ciudad cuenta con un aeropuerto con categoría internacional, mismo que brindaría las condiciones para la llegada de los participantes de la Cruz Roja Colombiana.

En base al detalle expuesto, desde Presidencia Nacional se toma la decisión de realizar los dos eventos antes citados en la ciudad de Manta.

3. Objeto de la compra

- Contratar los servicios de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones de un hotel en la ciudad de Manta para llevar a cabo el Taller de Lecciones Aprendidas y el Encuentro Regional de Voluntarios.

4. Entregables

1. Hospedaje.

Detalle	5 noches - 6 días entrada domingo 02 - salida viernes 07	4 noches- 5 días entrada lunes 03- salida viernes 07	3 noches 4 días, entrada lunes 03- salida jueves 06	2 noches 3 días, entrada miércoles 05 - salida viernes 07	Total
habitación simple, incluido desayuno	2	14	20	13	49
habitación doble, incluido desayuno, al ser dobles para 2 personas	1	2		9	12

2. Alimentación.

Alimentación	Domingo 08	lunes 10	martes 11	miércoles 12	jueves 13	viernes 14
refrigerio			41	41	62	45
almuerzo	4	10	41	41	72	45
refrigerio			41	41	45	
cena	4	41	41	82	45	8

* se detalla en el cuadro la cantidad de alimentación requerida por persona. La cena del miércoles que sea formal en un salón para los participantes

3. Servicios Hotel

Detalle	lunes 10	martes 11	miércoles 12	jueves 13	viernes 14
Estación de bebidas frías (guitig, agua) y calientes durante todo el día , en el salón donde se realiza la actividad		40	40	70	45
Uso de salón para dictar taller que permita el uso de amplificación, proyector, pantalla para proyectar, 5 micrófonos, apuntador, acomodar con sillas y mesas de acuerdo al número de personas, con puntos de luz para conectar laptops, podio, mesa directiva.		40	40	70	45



5. Criterios de Selección e instrucciones/indicaciones:

La decisión para la adjudicación del contrato se determinará mediante el método del valor prefijado (50% Precio y 50% otros criterios).

- Los otros criterios son los siguientes:
 1. Cumplimiento a totalidad de entregables detallados en el punto 3. (35%).
 2. Flexibilidad en cambios (35%)
 3. Ubicación zona segura, seguridad (20%).
 4. Forma de pago (10%).
- La contratación se lleva a cabo mediante un procedimiento restringido sin convocatoria.
- **La cotización debe indicar el período de validez, con al menos 30 días a partir de la fecha límite de presentación.**
- Las ofertas alternativas están permitidas si son equivalentes o mejores al producto, bien o servicio solicitado, las cuales deben estar marcadas como: Ofertas Alternativas.
- El precio no es negociable, por favor enviar la mejor oferta posible. Nos reservamos el derecho a pedir aclaraciones referentes a la cotización, pero no estamos obligados a ello.
- Por favor indica los términos de pago (la fecha, la forma etc.)
- La puntuación de cada criterio es:
 - 0 (no cumple, conduce a la exclusión),
 - 1 (cumple hasta cierto punto),
 - 2 (cumple lo suficiente),
 - 3 (cumple de manera buena),
 - 4 (cumple de manera óptima),
 - 5 (cumple de manera excelente).
- En caso de obtener los mismos resultados, se adjudicará la oferta con la puntuación de crédito más alta.
- **El proveedor tiene que firmar y juntar la “Declaración de conformidad” (véase anexo), si no firmará la declaración al envío de su oferta, esta no será válida.**

6. Plazo de Entrega

El plazo para la ejecución de esta compra es hasta el día viernes 07 de julio del año 2023,



Cruz Roja Ecuatoriana

7. Forma de Pago

Cruz Roja Ecuatoriana cancelará el valor del servicio, previa la suscripción del contrato respectivo, de la siguiente manera:

30% a la firma del contrato y previa presentación de contrato.

70 % al finalizar el evento , previa satisfacción a conformidad de CRE y al presentar la respectiva factura.

8. Presentación de Propuestas

- Las personas naturales o jurídicas interesadas podrán enviar su propuesta hasta el lunes 08 de mayo del 2023, hasta las 10:00 am, a los siguientes correos electrónicos: vesparza@cruzroja.org.ec y/o sgallegos@cruzroja.org.ec.
- Se especificará como asunto: "Taller y Encuentro Regional".
- Se adjuntará las propuestas técnica y económica de las partes interesadas en la participación en el proceso.

9. Selección del Consultor o Empresa Consultora

Cruz Roja Ecuatoriana tiene previsto que el día lunes 22 de mayo del 2023, seleccionará al consultor o empresa consultora adjudicada, lo cual comunicará a los correos electrónicos de todos los consultores o empresas consultoras participantes.